

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 12 de abril de 2016.

ORDEN No.: LG/0102/0045/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LA CASA DEL REPUESTO, S.A. DE C.V.

0614-300178-001-2

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	24	GALÓN	AGUA REFRIGERANTE CONCENTRADA AL 97% EN PRESENTACIÓN DE UN GALÓN	MOBIL/ ESTADOS UNIDOS	\$ 11.23	\$ 269.52
2	52150000	54199	30	UNIDAD	CREMA DESENGRASANTE PARA MANOS EN PRESENTACIÓN DE TARRO DE 14 ONZAS	ABRO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 3.97	\$ 119.10
3	15100000	54110	18	BOTE	LUBRICANTE MULTIUSO EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 11 ONZAS	ABRO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 4.33	\$ 77.94
4	31210000	54107	20	UNIDAD	SILICÓN COLOR GRIS EN TUBO DE 3.5 ONZAS, PARA USO EN VEHÍCULOS	ABRO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 3.69	\$ 73.80
					CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 540.36

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS CUARENTA 36/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LUBRICANTES Y OTROS CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN BUEN ESTADO LOS VEHÍCULOS Y ASÍ PODER SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0043(03-03-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0045/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI